

## COMUNICADO

### POSICIÓN DE MISKI MAYO ANTE MARCHA CONVOCADA POR EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES

Ante la “Marcha Pacífica” convocada por la junta directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Miski Mayo para hoy en Sechura, en base a reclamos y argumentos que carecen de pruebas y argumentos sólidos, referidos al incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores así como de los acuerdos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 2016 – 2019, Compañía Miski Mayo, aclara lo siguiente:

- Miski Mayo valora a cada uno de sus trabajadores como su principal activo y fortaleza empresarial, siendo su objetivo primordial contribuir con el crecimiento personal y profesional de cada trabajador, promoviendo así una mejor calidad de vida para sus familias y por ende, aportando al desarrollo de la comunidad.
- Miski Mayo cumple con todos los derechos laborales de sus colaboradores, así como cada uno de los acuerdos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 2016-2019. Prueba de ello es que en las visitas de inspección realizadas por la **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)**, **nunca se ha tenido alguna observación al respecto**, siendo éste el principal ente del Estado encargado de verificar y garantizar el cumplimiento de derechos laborales.
- Finalmente, es importante mencionar que los acuerdos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 2016 – 2019, se firmaron previo acuerdo entre la Empresa y la Junta Directiva del Sindicato, la misma que hoy -a través de esta marcha- está desconociendo varios de los puntos de este convenio que ellos mismos firmaron, y también rechazando otros aspectos laborales que son establecidos por la ley peruana.

Miski Mayo respeta el derecho constitucional que tienen todos los peruanos de manifestarse en forma pacífica, respetando los derechos de los demás ciudadanos, sin poner en riesgo la seguridad de las personas así como de la propiedad. A su vez considera que, bajo lo expuesto, los objetivos de esta marcha lamentablemente obedecen a otros intereses que escapan al quehacer de la empresa.

Por su parte, Miski Mayo siempre estará dispuesta a promover el diálogo a fin de generar acciones positivas que pongan en primer lugar el bienestar y beneficio de todos sus colaboradores.

**Piura, 6 de abril de 2018**